Estudio / GT / DOC / 610 / 2011

Asunción, 18 de noviembre de 2011

Dic. 742.

Señor
Director de Contrataciones Públicas
Ing. Carlos Miglio
Administración Nacional de Electricidad
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Por el presente le estamos remitiendo, para su consideración y trámite, el Informe sobre el Estudio de las Ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 610/2011 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO LAURELTY-SAN LORENZO** elaborado por el Comité de Evaluación designado para tal efecto por Resolución P/Nº 30114 de fecha 07 de Noviembre de 2011.

Atentamente,

Arq. Herminio Miranda
Coordinador

Dirección de Contrataciones Públicas DCP - UOC ANDE				Fecha 18 NOV. 2011
☐ PR	☐ GT	☐ DD	☐ GC	☐ GF
☐ GP	☐ SG	☐ AL	☐ AI	☐ DP
☐ DLT		☐ DRH		☐ DPE
☐ DCP/OAG	☐ DCP/LC	☐ DCP/PSC	☑ SRIA.	
☐ DCP/DCO	☐ DCP/DLI	☐ DCP/DIP	☐ OTROS	
AT				

Leonolina Alegre
p/a 18-11-11
Ing. Carlos A. Miglio R.
Director de Contrataciones Públicas
U.O.C. ANDE

A: Econ. Mendoza.
Para su atención.

Asunción, 21 de noviembre de 2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 610/2011

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO LAURELTY

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 30114 de fecha 7 de noviembre de 2011, elevamos a consideración y trámite de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 610/2011 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO LAURELTY-SAN LORENZO

El día 11 de noviembre de 2011, siendo las 08:15 horas, se dió apertura a los sobres de ofertas, dándose lectura al monto de las mismas, incluído el I.V.A., en el siguiente orden conforme Acta Nº 151/2011:

1	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Gs 299.823.203
2	ALMAPI S.R.L.	Gs 324.281.000

ANÁLISIS:

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS OFERTAS

1.

Conforme al estudio realizado por el Miembro representante de la Asesoría Legal se informa que las dos (2) ofertas presentadas cumplen con los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, conforme se observa en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta (Memorándum GT/DOC/109/2011). Cabe señalar que se ha solicitado a través del Memorándum GT/DOC/111/2011 a la firma ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY su conformidad con la variación de su oferta luego de las correcciones, y la presentación de documentos subsanables. Sin embargo, se ha constatado que con dicha variación del monto, la garantía de mantenimiento de la oferta no cubre el 5% del monto total de la Oferta, por lo que la firma ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY queda descalificada conforme IAO 17.5 y DDL IAO 17.1.

ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Monto (Gs)	5% del monto total de la Oferta	Garantía presentada
Oferta presentada	Gs 299.823.203	Gs 14.991.160	Gs 15.000.000
Oferta corregida	Gs 307.564.632	Gs 15.378.232	Gs 15.000.000

B. ESTUDIO FINANCIERO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LAS OFERTAS

B.1 Estudio Financiero

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4 "Capacidad Financiera" que textualmente dice:

Capital mínimo requerido:

- El Patrimonio Neto (Capital + Reservas + Revaluaciones Contables + Otros Rubros de Resultados) deberá ser igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado.
- Para la Evaluación del Capital Mínimo Requerido, se utilizará el promedio aritmético, de los Balances presentados por los Oferentes correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios (2009 y 2010).

Se han verificado los balances presentados, constatándose que la firmas oferentes presentadas reunen las condiciones de solvencia necesaria debido a que su Patrimonio Neto es superior al 30 % de la oferta respectiva; por tanto, las ofertas están calificadas y podrán participar en la evaluación de ofertas de la presente Licitación, conforme providencia del Memorándum GT/DOC/110/2011.

B.2 Estudio Económico

Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta Nº 151/2011:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Gs 299.823.203	Gs 307.564.632
2	ALMAPI S.R.L.	Gs 324.281.000	

La Planilla de Precios presentada por el oferente ALMAPI S.R.L. no presenta errores aritméticos ni en el redondeo de los totales.

La Planilla de Precios presentada por el oferente ING. WILIAMS EDGAR STANLEY presenta errores aritméticos y en el redondeo de los totales, por lo que monto final de la Oferta ha sufrido variación. También se ha registrado discrepancia entre el Precio Unitario en Números y el Precio Unitario en Letras, prevaleciendo ésta sobre la primera.

ÍTEM	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario en LETRAS Ofertado	Precio Unitario Corregido
30	Revoque: De mochetas	12.710	Doce mil	Gs 12.000
179	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros	1.521.274	Un millón ciento cinco mil ochocientos diez y seis	Gs 1.105.816

Comparación entre el PRECIO DE REFERENCIA ANDE y las ofertas presentadas, en orden de prelación:

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTOS (Gs.)	PORCENTAJE
	PRECIO DE REFERENCIA ANDE (1)	323.345.356	%
1	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	307.564.632	-4,88
2	ALMAPI S.R.L.	324.281.000	0,29

(1) El índice porcentual es en relación al **PRECIO DE REFERENCIA ANDE** (I.V.A. incluido)

B.3 Estudio Técnico

Verificadas las condiciones establecidas en la Sección III "Criterios de Evaluación", los oferentes presentados cumplen con los requisitos técnicos establecidos respecto a "Experiencia general en construcción", "Experiencia específica en construcción", "Capacidad en materia de personal", "Capacidad en materia de equipos", además de la presentación de la "Metodología de Trabajo" y del "Cronograma de Obra", y la Planilla de Ofertas de cada uno de los Oferentes, se concluye que los dos (2) Oferentes técnicamente no presentan inconvenientes.-

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme al Estudio y Comparación de Ofertas realizado y atendiendo a los aspectos legales, financieros, económicos y técnicos, citados en los literales A y B precedentes, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación conformado para el presente efecto, atendiendo a lo dispuesto en los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley Nº 2051/03, **recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 610/2011, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN EN ELPREDIO LAURELTY-SAN LORENZO**, a la firma ALMAPI S.R.L., por cumplir con los requisitos de calificación establecidos.

El monto de la oferta asciende a la suma de **Gs 324.281.000 (Guaraníes Trescientos veinte y cuatro millones doscientos ochenta y un mil)**, I.V.A. Incluido.-

Arq. Marta González
Profesional Universitario Pleno

Abog. José Vega
Abogado Junior

Arq. Herminio Miranda
Profesional Univesitario Senior

Se adjunta:

* Resolución P/Nº 30114
* Acta Nº 151/2011
* Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum GT/DOC/109/2011)
* Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/DOC/110/2011)
* Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/DOC/111/2011)
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas